CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15735**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **19 de febrero de 1863,** se da el **"Nacimiento de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo",** en la ciudad de Lambayeque, muy joven fue enviado a estudiar al extranjero recibiendo una formación liberal orientada al comercio y a la economía, se convirtió en un exitosos exportador de arroz, azúcar y trabajo como representante de compañías norteamericanas de seguros; fue un político peruano, que ejerció dos veces la presidencia Constitucional del Perú, primer periodo 1908 a 1912 y luego el segundo periodo de 1919 a 1930. Durante la Guerra del Pacifico, muy joven, combatió en la defensa de Lima en la batalla de Miraflores.

Que, el 19 de febrero 2025, cumplirá el **centésimo sexagésimo segundo aniversario,** del **"Nacimiento de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo",** fue llamado para ser Ministro de hacienda (durante los gobiernos de Manuel Candamo y José Pardo) en momentos muy difíciles para el país. Como Ministro fue muy exitoso, logrando levantar la economía nacional. En su primer gobierno enfrento mucha oposición política así como un intento de golpe de estado por parte de los partidarios de Nicolás de Piérola, del que salió librado y que se festejó como "Día del Carácter". Durante su largo mandato, la ciudad de Lima fue modernizada, mediante la ejecución de obras públicas, financiadas mediante empréstitos.

Que, luego de once años de gobierno consecutivo (periodo conocido como el Oncenio), Leguía fue derrocado por el teniente coronel EP. Luis M. Sánchez Cerro, el 25 de agosto de 1930, siendo luego apresado e internado en el Panóptico de Lima. Allí enfermo gravemente, tuvo que ser trasladado al Hospital Naval del Callao, donde finalmente falleció en el año de 1932.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los peruanos e instituciones que recuerdan dentro de la historia el legado que dejo el ex presidente del Perú, con motivo de realizarse el **19 de febrero**, el **CLXII aniversario**, del **"Nacimiento de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, para que haga extensivo el saludo a las diversas instituciones públicas y privadas, la difusión y que aun preservan en la historia el legado del ex dos veces presidente constitucional del Perú.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:51:13-0500